

**PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN**  
**INCORPORACIÓN DE TEMAS PARA DESARROLLARSE EN EL AÑO 2009**

**A todos los interesados:**

**La fecha límite para enviar los temas a incluir en el Programa Nacional de Normalización 2009 del ONNCCE es el 15 de noviembre de 2008 cumpliendo con los siguientes requisitos:**

- Mencionar si es tema nuevo o reprogramado; (en el caso de temas nuevos es necesario incorporar un documento preeliminar de anteproyecto de norma).
- Objetivo y justificación de cada tema.
- Calendario de trabajo de cada tema, haciendo referencia a las fechas estimadas de inicio y terminación.
- Directorio actualizado de participantes integrado por:
  - personal técnico de las dependencias competentes, según la materia que corresponda,
  - organizaciones de industriales,
  - prestadores de servicios,
  - comerciantes,
  - productores,
  - centros de investigación científica o tecnológica,
  - colegios de profesionales y
  - consumidores (en el caso de inicio de tema, posibles participantes).
- Domicilio donde se pretende sesionar.
- Compromiso de cubrir los gastos inherentes a la orientación técnica por parte del ONNCCE en Gabinete:
  - \$12 500,00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) por tema relativo a producto o servicio.
  - \$5 000,00 (cinco mil pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) si corresponde a norma de método de prueba.
- En su caso, compromiso de cubrir los gastos inherentes a la Consulta Pública de acuerdo a cotización.

*Nota: Es factible la coordinación total o parcial por parte del ONNCCE de los trabajos de normalización de acuerdo a una cotización específica y firma de contrato de prestación de servicios.*